

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 5

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE INFORME	05	11	2024	04	12	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>		DEFINITIVA	<input type="checkbox"/>		
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL					
	25%	50%	75%	88.4%	100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				X		

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ
DEPENDENCIA	DELEGATURA EN LO PENAL
CARGO	PERSONERO DELEGADO EN LO PENAL
LOCALIDAD	PERSONERÍA DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	052-2024
FECHA DE CONTRATO	01 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.088.318.244
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.400.000
PLAZO	4 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE AGOSTO DEL 2024

ELABORÓ: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---

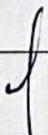
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	2 de 5

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR DE LA ADICIÓN	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.253.333)
PRÓRROGA	26 DÍAS
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$12.653.333)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS."	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	Durante el periodo contractual atendió un total de 65 usuarios discriminados así: Asesorías Jurídicas: 22 Derechos de Petición: 8 Acciones de tutela: 30 Incidentes de desacato: 4 Amparo de Pobreza: 0 Impugnación tutela: 1	"Adjunta consolidado de atención mensual de la delegación en lo penal y consolidado de recepción, nueve (9) folios".

ELABORÓ: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	3 de 5

<p>2. Acompañar las visitas periódicas, diligencias, y actividades en los centros de reclusión, de mujeres la badea y transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, así como presentar informes de las diligencias atendidas.</p>	<p>realizó reunión del COSAL – seguimiento de alimentación de las PPL de la Cárcel de Mujeres de la Badea, donde se presentaron varias inconformidades por parte de las representantes del patio 1 y patio 2, respecto del gramaje de los alimentos, el incumplimiento de las dietas ordenadas por el nutricionista de algunas PPL por los diferentes diagnósticos, y por el cambio de Menaje.</p>	<p><i>"Anexa acta de la reunión y material fotográfico del 29 -11-2024, a cuatro (4) folios".</i></p>
<p>3. Apoyar a la delegación en lo Penal en el acompañamiento a las reuniones, actividades, sesiones y diligencias en la Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas.</p>	<p>- proyectó el día 15 de noviembre de 2024, oficio dirigido a los miembros del Comité Ejecutivo y Comité de Ética de MMPEV y al Punto de Atención de Víctimas, por medio del cual se informa de la solicitud de licencia temporal por 6 meses del señor NESTEINER GAVIRIA ARIAS miembro de la Mesa de Víctimas de Dosquebradas.</p> <p>- El día 22 de noviembre de 2024, se proyectó oficio dirigido al Punto de Atención de Víctimas, por medio del cual se informa el error en la redacción del oficio DP - 359 en el cual se remitir las asistencias al plenario llevado a cabo los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre de 2024</p> <p>- proyectó el día 02 de diciembre de 2024, oficio dirigido a la secretaria de Gobierno y al Punto de Atención de Víctimas, por medio del cual se informa el requerimiento realizado por el coordinador de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas respecto la logística para el plenario ordinario del 18 y 20 de diciembre.</p>	<p><i>"Anexa copia del oficio No. PMD-DP-363-2024 proyectado del 15-11 -2024, a dos (2) folios".</i></p> <p><i>"Anexa copia del oficio No. PMD-DP-371-2024 proyectado del 02-11 -2024, a un (1) folio"</i></p> <p><i>"Anexa copia del oficio No. PMD-DP-387-2024 proyectado del 02-12 -2024, a un (1) folio".</i></p>

ELABORÓ: Sebastián Buitrago Ramírez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	4 de 5

	- Proyectó el día 03 de diciembre de 2024, oficio dirigido a los miembros de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, por medio del cual se extiende la invitación a los miembros de la MMPEV al plenario los días miércoles 18 y viernes 20 de diciembre de 2024 de 8:00 am a 3:00 pm conforme el orden del día en la Finca la Pandora.	<i>"Anexa copia del oficio No. PMD-DP-388-2024 proyectado del 03-12-2024, a un (1)".</i>
4. Acompañar a las diligencias solicitadas por el Comando Estación de Policía, para destrucción de sustancias estupefacientes y elementos incautados. Así como presentar informes de las diligencias atendidas.	Realizó e día 04 de diciembre de 2024, entre las 7:30 am a 9:30 am, acompañamiento a la campaña de desarme por la vida de la Cárcel de Mujeres la badea, ordenada a nivel nacional, con representación del personal de la cárcel de mujeres y personería Municipal de Dosquebradas en garantía de derechos humanos. Las PPL de patio 1 y patio 2 hicieron entrega voluntaria de algunos elementos corto punzantes, especialmente lo que más se hizo entrega fue de cuchillas	<i>anexa acta de acompañamiento No. PMD-DP-397-2024 y material fotográfico del 04 -12-2024, a cuatro (4) folios".</i>
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, diligencias, operativos y demás que le sean asignados, por el Delegado en lo Penal, Secretario General y Personera Municipal de Dosquebradas.	- Asistió el día 21 de noviembre de 2024, entre las 8:00 am a 10:30 am, a la novena mesa de primera infancia adolescencia y familia – PIAF, en la cual se socializaron diferentes temas por parte de la secretaría de gobierno, secretaría de educación, secretaría de salud, policía de infancia y adolescencia, prevención del uso de la pólvora y agenda 2024 Consejo de Política Social.	<i>"Anexa copia del oficio No. PMD-DP-374-2024 y material fotográfico del 26 -11-2024, a tres (3) folios.</i>

ELABORÓ: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	5 de 5

--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$10.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 2.253.333	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$7.800.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$2.253.333
VALOR ACTA No. 4		\$2.600.000
SUMAS IGUALES	\$12.653.333	\$12.653.333

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que la contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día doce (12) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO DELEGADO EN LO PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ: Sebastián Buitrago Ramírez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---